



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

40.º período de sesiones

Roma, 3-8 de julio de 2017

Evaluación del Año Internacional de las Legumbres (2016)

Resumen

En el presente informe se ponen de relieve los procesos puestos en marcha para la celebración del Año Internacional de las Legumbres (2016) y se presentan los desafíos y logros generales del Año. El objetivo primordial del Año Internacional era sensibilizar sobre los numerosos beneficios que aportan las legumbres a la seguridad alimentaria y nutricional y, a tal efecto, crear oportunidades de intercambio de información, mejorar el entendimiento mutuo por medio de actividades de educación y comunicación, promover políticas adecuadas y desarrollar los conocimientos especializados necesarios para mejorar la producción y el comercio de legumbres.

Se señala a la atención de la Conferencia la importancia de las actividades que forman parte del legado del Año Internacional de las Legumbres.

Medidas que se proponen a la Conferencia

Se invita a la Conferencia a:

- aprobar el presente informe de evaluación, tomando nota de los logros sustanciales alcanzados a todos los niveles en el contexto del Año Internacional de las Legumbres, 2016;
- respaldar la celebración del Día Mundial de las Legumbres el 10 de febrero, en consonancia con la declaración del Gobierno de Burkina Faso;
- alentar a los Estados Miembros de la FAO y otras partes interesadas pertinentes a que presten apoyo a las actividades que constituyen el legado del Año Internacional de las Legumbres después de 2016, destacando en particular la importancia de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Marcela Villarreal
Directora

División de Asociaciones, Promoción Institucional y Desarrollo de la Capacidad
Tel.: +39 06570 52346



I. Antecedentes

1. A raíz de una propuesta formulada por el Pakistán y Turquía, la Conferencia de la FAO, en su 38.º período de sesiones, aprobó la Resolución 6/2013 y la remitió a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que declaró el año 2016 Año Internacional de las Legumbres.
2. La FAO albergó la Secretaría del Año Internacional y facilitó su puesta en marcha bajo la orientación de un Comité Directivo Internacional establecido en abril de 2015. Dicho Comité estuvo copresidido por los representantes permanentes del Pakistán y Turquía ante la FAO y compuesto por representantes de los Miembros de la FAO, la sociedad civil, organizaciones de agricultores, el sector privado, divisiones técnicas de la FAO, centros de investigación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Bioversity International.
3. Desde su puesta en marcha oficial en noviembre de 2015, el Año Internacional de las Legumbres ha dado impulso a diversas actividades en todo el mundo; todas ellas han tenido éxito a la hora de divulgar conocimientos acerca de los beneficios de las legumbres y fomentar el diálogo sobre la elaboración de políticas que promuevan su producción, consumo y comercio.
4. En particular, el Año Internacional de las Legumbres (2016) tenía la finalidad de centrar la atención en:
 - a) la función que desempeñan las legumbres para hacer frente a los desafíos mundiales futuros en materia de seguridad alimentaria, así como su contribución a dietas equilibradas y saludables;
 - b) las propiedades de fijación del nitrógeno de las legumbres, que ayudan a incrementar la fertilidad de los suelos y tienen efectos positivos en el medio ambiente;
 - c) la contribución de las legumbres a la adaptación al cambio climático y a su mitigación;
 - d) la determinación de las mejores prácticas y de las necesidades de investigación sobre el contenido nutricional, la elaboración y el consumo de las legumbres.
5. El Año Internacional de las Legumbres contribuyó al logro de los ODS de muchas maneras. Las legumbres son más tolerantes a la sequía que la mayoría de los cereales básicos y añaden cantidades considerables de nitrógeno al suelo. Dada la versatilidad que las caracteriza, los agricultores pobres pueden cultivarlas con facilidad, obteniendo medios de vida estables e ingresos adicionales, con lo cual se contribuye al ODS 2 (*Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*) y el ODS 8 (*Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*).

II. Progresos realizados en la aplicación del Plan maestro para el Año Internacional de la Quinua

6. En colaboración con los miembros del Comité Directivo del Año Internacional de las Legumbres 2016, se preparó un plan de acción con el propósito de ofrecer una serie de directrices, actividades y actos que habrían de ponerse en práctica durante el año.
7. Entre las actividades principales del Plan de acción cabe mencionar:
 - a) consultas regionales y mundiales con expertos en legumbres, responsables de las políticas, organizaciones de productores y de comercio;
 - b) campañas mundiales y regionales de sensibilización (por medio de foros en línea, páginas web y redes sociales);
 - c) una base de datos sobre la composición alimentaria de las legumbres;
 - d) actividades de investigación, producción de documentos y estudios científicos: *The economy of pulses* (La economía de las legumbres) y *Pulses by-Products as Animal Feed* (Los derivados de las legumbres como pienso).

8. En consonancia con la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, todas las actividades derivadas de la puesta en práctica del Año Internacional pudieron realizarse gracias a contribuciones voluntarias. Se creó un fondo fiduciario multilateral para reunir los fondos aportados por diversos donantes, entre ellos el Gobierno de Turquía, el FIDA, la Confederación Mundial de Legumbres y Colfiorito Fertitecnica (Italia).

9. En el ámbito del Plan de acción del Año Internacional de las Legumbres se ha promovido el Año Internacional en todo el mundo por diversos canales, recalcando la importancia y los beneficios de las legumbres. El sitio web del Año Internacional de las Legumbres, puesto en marcha en marzo de 2015, ha sido la principal herramienta de comunicación. Traducido íntegramente a siete idiomas, ha recibido medio millón de visitas y, en comparación con los años internacionales anteriores, su tráfico promedio se ha incrementado en un 145 %. Se utilizaron las redes sociales institucionales de la FAO, con más de 1,7 millones de seguidores, para promover el Año Internacional de las Legumbres, también a través de material multimedia con entrevistas, vídeos y archivos de audio.

10. Se han distribuido publicaciones, folletos y hojas informativas con los mensajes clave del Año Internacional de las Legumbres. Entre otras herramientas de comunicación complementarias cabe destacar: un blog con más de 30 aportaciones de todo el mundo, publicaciones semanales, materiales educativos para niños, una colección de recetas, un recetario y material infográfico.

11. A fin de promover el Año Internacional y atraer la atención sobre sus actividades, la FAO nombró a seis embajadores especiales del Año Internacional de las Legumbres, uno por cada región de la Organización, con el objetivo de que le prestaran apoyo en la labor de sensibilización pública sobre las importantes contribuciones de las legumbres. Los embajadores especiales también intervinieron en actividades destinadas a aumentar las oportunidades de diálogo, participación y acceso a información acerca de legumbres, así como motivar a las partes interesadas pertinentes a fin de que se sirvan del Año Internacional de las Legumbres para fomentar conexiones a lo largo de toda la cadena alimentaria, incrementar la producción mundial de legumbres, promover la rotación de cultivos y hacer frente a los retos que plantea el comercio de legumbres.

12. En respuesta a las recomendaciones formuladas por el Consejo en su 155.º período de sesiones y a la luz de los resultados de las consultas mantenidas durante el Año Internacional de las Legumbres (2016), la FAO presenta, para su examen, las siguientes propuestas de actividades como legado del Año Internacional:

- a) *Red de acción sobre las legumbres.* Entre las actividades incluidas en el programa de trabajo del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición figura la creación de redes temáticas como la dedicada a las frutas y hortalizas que facilita por la División de Nutrición y Sistemas Alimentarios de la FAO. Puede crearse una red parecida sobre las legumbres bajo la dirección de Miembros de la FAO que hayan tenido un papel fundamental en la puesta en práctica del Año Internacional de las Legumbres.
- b) *Recopilación de prácticas agrícolas que incluyan el cultivo de legumbres en el África subsahariana:* En esta colección se reunirá información acerca de estrategias prometedoras para respaldar el cultivo y la utilización de legumbres en pequeñas explotaciones agrícolas en África.
- c) *Publicación sobre especies de legumbres infrautilizadas.* En la publicación se recabará información relacionada con la agronomía, la carga nutricional y el comercio de especies de legumbres infrautilizadas, como la jícama africana y el frijol alado.
- d) *Revisión de las estadísticas de la FAO sobre legumbres.* La revisión mejorará la clasificación al desglosar por clase y diferenciar entre dos géneros distintos, con diferentes nichos ambientales y de mercado.

13. Se alienta a los comités nacionales del Año Internacional de las Legumbres (2016) a que sigan promoviendo los mensajes y los temas del Año Internacional después de 2016. Sobre la base de los resultados del Año Internacional, en particular en lo referente a las cuestiones identificadas durante las consultas regionales e internacionales, se recomienda que los gobiernos y otros actores clave relacionados con las legumbres, provenientes de organizaciones de agricultores, instituciones de investigación agrícola, el entorno académico y el sector privado, establezcan foros de múltiples partes interesadas que faciliten el intercambio de información y el diálogo sobre políticas en los planos nacional y regional en materia de producción, consumo y comercio de legumbres.

III. Avances relativos a la celebración del Día Mundial del Suelo

14. La ceremonia de clausura del Año Internacional de las Legumbres fue hospedada por el Gobierno de Burkina Faso y celebrada en Uagadugú los días 10 y 11 de febrero de 2017. Durante esta ceremonia se presentó una declaración en aras de institucionalizar la celebración del Día Mundial de las Legumbres el 10 de febrero.

IV. Desafíos

15. El principal desafío determinado en el marco del Año Internacional de las Legumbres guarda relación con la financiación. Si bien se recaudaron los fondos necesarios para sufragar la mayor parte de las actividades del Plan de acción, el proceso fue lento y engorroso. A pesar de la respuesta positiva de los asociados interesados, el aspecto relativo a la recaudación de fondos requirió mucho trabajo y se produjeron grandes demoras a causa de los procedimientos administrativos para llevar a cabo los acuerdos de financiación y la transferencia de fondos. Para los años internacionales futuros, se recomienda dar inicio a la recaudación de fondos mucho antes del comienzo del año internacional, determinando con antelación cuáles son las posibles partes interesadas.